República de Chile
Provincia de Linares
Ilustre Municipalidad de Parral

INFORMA PROCESO ELECCIONARIO

Parral, 07 / 05 / 2025.

Señora
Secretaria Municipal Ilustre Municipalidad de Parral
Presente.

Mediante la presente la comisión electoral, informa a usted que cumpliendo con lo establecido en la Ley 19.418 y sus posteriores modificaciones, según indica el art. 21 bis de la ley 21.146 *"La comisión electoral deberá comunicar al secretario Municipal la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ello. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez"*

Los datos de nuestra organización son los siguientes:

Nombre de la organización	JUNTA DE VECINOS N°47 VILLA BAVIERA II
Fecha de Elección de Directorio.	**30 / Mayo / 2025**
Tipo de organización	**Territorial ___/___ Funcional _____**
Nombre y teléfono de Comisión Electoral.	

Nombre	Rut	Teléfono
ERICH SCHREIBER NILL	12.546.347-9	990477571
EDUARDO ORELLANA JARA	09.287.550-4	958295757
BENEDICTO VILLEGAS RIVAS	09.769.451-6	993231434

Le saluda atentamente,

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE
ERICH SCHREIBER NILL
Rut: 12.546.347-9

LEA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE NOTA:

ESTA SOLICITUD DEBE SER INGRESADA POR USTED EN LA VENTANILLA ÚNICA DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 13:30 HORAS. DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL 15 DÍAS HÁBILES ANTES DE LA FECHA ESTIPULADA DE ELECCIÓN, Y DEBERÁ CONSERVAR UNA COPIA DE FECHA DE INGRESO MUNICIPAL.